

**PROMoción CLaretiana de Desarrollo recuerda en esta hoja semana que sus acciones se remontan mucho más allá de la constitución legal de la organización, hasta los años 1851-1857.**

*(Basado en un escrito de Soledad Galerón)*

## 1.- GRANJA ESCUELA EN PUERTO PRÍNCIPE...

A finales de 1853 el Padre Claret presentaba al Capitán General Pezuela el gran proyecto de la *Casa de la Caridad* de Puerto Príncipe, una "ciudad" con "sectores para ancianos desamparados y para jóvenes humildes", contando con los recursos de "la parte que pueda economizar de mi renta episcopal y los inagotables tesoros de la providencia de Dios... En las empresas puramente humanas aconseja la prudencia más combinaciones; en las de Dios, Él sólo se sobra; y si se vale de los hombres, no es más que de instrumentos... para que se lleve a cabo sus miras benéficas en orden a sus criaturas, y más que todo a sus amados pobrecitos" (\*36).

El 8 de enero de 1855 compró el terreno para construir la casa de nueva planta y puso al frente de las obras a don Paladio Currius a quien desde Santiago le escribirá con frecuencia dándole orientaciones sobre la construcción. "El plan de esta obra era recoger a los Niños y Niñas pobres, que muchos de ellos se pierden por las calles pidiendo limosna. Y allí se les había de mantener de comida y vestido y se les había de enseñar la Religión, leer, escribir, etc. y después arte u oficio, el que quisiese..." (Aut. 564).



Las obras se pararon por la problemática política de desamortización y confiscación, aunque comenzaron de nuevo en noviembre del mismo año hasta mayo del siguiente en que faltando poco para la conclusión se paralizan de nuevo mientras Claret espera la respuesta del Papa a quien ha consultado sobre la conveniencia o no de renunciar a la arzobispado después del atentado de Holguín. Cuando recibe la negativa del pontífice envía de nuevo a Currius a continuar aunque con el presentimiento de que pronto dejará la Isla, por lo que le anima a que cuanto antes la cubra y la haga habitable.

## 2.- ELABORACIÓN DE TALLERES AGRÍCOLAS

Mientras se construye la Granja Escuela propaga la "Cartilla rústica para las escuelas del Campo", editada en La Habana en 1842 por José María Calvo y

O'Farril, y escribe *"Las delicias del Campo"* (Aut. 568), pequeño tratado sobre la agricultura cubana en forma de diálogo con tres personajes imaginarios. Fue editado en Santiago de Cuba en 1855. (...)Entreteje reflexiones bíblicas y morales, comentarios prácticos, orientaciones técnicas; da consejos, comparte observaciones, insiste en la necesidad de la lectura; elogia las plantas y frutos del país y da sugerencia para su mejora. Habla de los deberes del hombre recordando que *"todos somos hermanos que todos tenemos un mismo Padre, que es Dios... debemos amarnos mutuamente... hacernos el bien los unos a los otros"*

### 3.- CREACIÓN DE CAJAS DE AHORRO. CUBA

*"También puse en la Diócesis la Caja de Ahorros cuyo Reglamento y aprobación está en la misma obra, para utilidad y morigeración de los pobres, porque vi que los pobres, si se les dirige bien y se les proporcionan un modo decente de ganarse la vida, son honrados y virtuosos; de otra manera se envilecen, y por esto era mi afán en lo espiritual y corporal. Y así, con la ayuda del Señor, me salió muy bien"* (Aut. 569).

En su obra *Las delicias del campo* está el Reglamento de la Caja de parroquial de Ahorros: *"Deseoso de conservar las buenas costumbres que ha enseñado de palabra y por escrito, de promover la moralidad pública, y fomentar al propio tiempo la agricultura y artes mecánicas, la instala en su diócesis como medio eficaz al efecto"* (\*28).



Como prueba de la seriedad e importancia que le concede propone que en cada comunidad dirigirá esta Caja de ahorros una comisión de "tres sujetos de la mayor probidad y responsabilidad", que serán el párroco, un miembros del gobierno local y un miembro de la parroquia que inspire más confianza por su moralidad, religiosidad y filantropía, los cuales servirán gratis para el bien del prójimo.

Claret confía tanto en la eficacia de este medio que se compromete a pagar todos los gastos ordinarios y extraordinarios para la fundación y el buen mantenimiento y se ofrece a prestar mil pesos fuertes a cada parroquia para empezar esta grande obra de caridad.

Una de las cosas más impactantes de esta obra en el momento, fue la admisión en ella de cualquier miembro de la comunidad parroquial, "sea hombre o mujer, blanco o de color, libre o esclavo". Mostrando una vez más la común dignidad de todos los hombres como hijos de Dios.

Bien claro estaba que lo que le movía era el bien y el desarrollo especialmente de los pobres, proponía que el depositario cobrara el seis por ciento, además del capital, aunque aclaraba que *"esta regla no se entiende a los mil pesos que presta el Prelado, ni otras cantidades que con el tiempo pueda facilitar si lo juzga prudente: pues desde ahora protesta que nada pretende, ni desea lucro de ninguna especie, sino el bien de sus ovejas. Y así las ganancias líquidas que proporcionen a la Caja de ahorros las cantidades que ha puesto y ponga el Prelado, se distribuirán a las viudas pobres y a las doncellas honradas"* (\*29).

La Caja de Ahorro lo era también de crédito, tanto para los contribuyentes como para otros que necesitaban más de lo depositado, teniendo en cuenta las necesidades y el objetivo del préstamo, fomentando el trabajo y el desarrollo del

campo. *“Serán preferibles los hijos y parientes que tienen fondos en caja; los que quieran comprar o arrendar tierras para su cultivo, los que quieran comprar animales, bestias, aves, etc. para su uso y fomentar la crianza. Siempre serán preferibles los que se dediquen a la agricultura y los que se ocupen en algún oficio mecánico” (\*30).*

## 4.- TRABAJO EN LOS PRESIDIOS

De entre los pobres dedicó especial cuidado a los presos comunes. Tenía contactos personales frecuentes dignificándoles con la dedicación de su tiempo, su preocupación y cuidado pastoral.

Procurándoles una vida en dignidad y respeto, aprovechando su estancia en la cárcel para la rehabilitación humana y moral. Escribe en su Plan de reformatión: *“Se les tendrá en toda comodidad posible y se les instruirá en la religión y moral, y además se les procurará una ocupación mecánica y de lo que ganarán se destinará parte para el establecimiento y lo demás se dará al peso el día de su salida, de modo que esta pena de cárcel habrá sido para él un principio de su felicidad, saldrá instruido en religión y moral y en oficio para ganarse el sustento y con dinero para emprenderlo, y el que antes era miembro pernicioso viene a ser desde la cárcel útil a sí y a la sociedad” (\*26).* Se hizo portavoz también del proyecto: *“Talleres en las cárceles en la provincia de Cuba”. “Cuidábamos de que en la cárcel los presos aprendieran a leer, escribir, la religión y algún oficio. Así es que en la cárcel teníamos una porción de talleres, porque la experiencia enseñaba que muchos se echaban al crimen porque no tenían oficio ni sabían cómo procurarse el sustento honradamente” (Aut. 571).*



## 5.- DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

*Mostró un respeto profundo a la mujer, y en particular a las mujeres cubanas, a quienes considera “hermosas, vivas, afables y de agudo ingenio”.*

Reconoce clarívidamente Claret el papel que ha jugado la mujer cubana en toda su historia. Refiriéndose a la insurrección independentista camagueyana, en julio de 1851 le decía Claret a Gutiérrez de la Concha: *“Ha sido más obra de las mujeres que de los hombres”.* La mujer cubana ha tenido siempre gran influencia doméstica y social, en esta época se palpa en la insurrección independentista y la desafección a la metrópoli

Afirma que: *“la educación forma al individuo y forma los pueblos cultos; las impresiones de los niños jamás se desvanecen y de la niñez es el porvenir... No dejemos la educación en manos de especuladores como si fuera una mercancía cualquiera” (\*25).*

En carta a Caixal el 25 de marzo de 1851, manda llamar a la Madre María Antonia París y sus compañeras para fundar en Santiago de Cuba y atender la *promoción y educación integral de la mujer*, especialmente las más pobres.

## 6.- PARTICIPACIÓN EN REFORMA AGRARIA

Trabaja y apoya decididamente la Reforma Agraria en Cuba. La Caja de ahorro y crédito no era una institución aislada sino parte de la Reforma Agraria, de suma importancia para una diócesis, grandemente rural, y donde el campo podía ser fuente de crecimiento y bienestar para tantas las familias. Claret consideraba como

el primer paso para iniciar una Reforma Agraria duradera “dignificar el trabajo rural” para la cual escribió inspiradas páginas presentando la nobleza del campo y la dedicación a la agricultura.

*“Tal vez alguno... admirado dirá: ¿A qué viene que un Prelado se ocupe de estas materias, cuando su elemento es la Sagrada teología y los Cánones y la moral cristiana? No hay duda que esta es mi principal obligación; pero no considero fuera de razón el ocuparme de la propagación y perfección de la agricultura, ya porque influye poderosamente a la mejora de las costumbres, que es mi principal misión, ya también porque la abundancia y felicidad que trae a los hombres, las que estoy obligado a procurarles en cuanto pueda por ser yo su Prelado y Padre espiritual, a quienes tanto amo. Y como amar es querer bien, debo proporcionales este grande bien y utilidad por medio de la agricultura.*

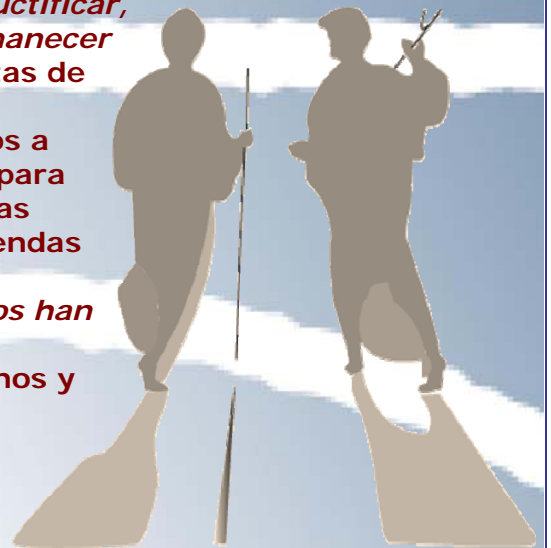
*Este amor y deseo de su bienestar me obligaba en el decurso de la misión y visita pastoral por las parroquias de los campos, según la oportunidad, a enseñarles el modo de sembrar y plantar e injertar, a fin de que con el mismo trabajo y quizás con menos, cogiesen más abundantes y sabrosos frutos. Y mi diligencia y caridad se enardecía al considerar lo que tengo leído en la historia que han practicado otros sacerdotes en este ramo de la agricultura...*

Profundo conocedor de la realidad diocesana, explica: *“he observado que varios colonos laboriosos e industriosos, después que han trabajado mucho para hacer fructificar aquellas tierras y lo han conseguido, al tercer año son arrojados de ella o despedidos por el mismo dueño o por ambición de otro colono que ofrece mayor lucro... Esto es muy perjudicial para el desarrollo de la industria, porque el colono por miedo de ser echado ni lo cultiva ni lo hace fructificar, como lo haría si tuviera alguna seguridad de permanecer en él” (\*33).* Por eso entre las propuestas concretas de esa reforma esta:

- Distribución del terreno, convertir en propietarios a los “guajiros” cultivadores de la tierra: *“La tierra para quien la trabaja”. “Estos terrenos (enajenados a las órdenes religiosas, bienes de los Betlemitas, haciendas dejadas a la Iglesia...) deben adjudicarse con preferencia si no con exclusión a los pobres que los han cultivado o pueden cultivarlos como colonos”.*

- La absoluta necesidad de la división de los terrenos y la repartición de los mismos entre los pequeños agricultores, porque sin tener seguridad de la propiedad, nadie las cultiva ni edifican casa en ella...

- Además cree indispensable fijar una ley sobre los arriendos de los terrenos para evitar los injustos desalojos por parte de los latifundistas...



## 7.- COSAS DE CASA

➔ **TU LUGAR EN ESTA HOJA INFORMATIVA.** Como habéis observado, este año la hoja informativa no ha comenzado a salir hasta la semana pasada. A PARTIR DE AHORA ESPERAMOS VUESTROS ARTÍCULOS Y VUESTRAS NOTAS haciéndonos partícipes a todos de la vida de vuestra delegación. Hay mucho que contar.

➔ **REUNIÓN DE JUNTA COORDINADORA.** Os recordamos que ya ha sido enviada la convocatorias a la reunión de la Junta Coordinadora (8-11-08).

En esta ocasión -dadas las modificaciones de Delegados y coordinadores/as en algunos lugares- es más importante, si cabe, la presencia en la reunión de todas las delegaciones.